

## MEMORIA JUSTIFICATIVA DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO

**Nº EXPEDIENTE: AB-SC25-000239**

**DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: SERVICIO AUXILIAR EN LAS ÁREAS LOGÍSTICAS GESTIONADAS POR RED LOGÍSTICA DE ANDALUCÍA, S.A.**

El contrato tiene por objeto la prestación de los servicios de AUXILIAR en las Áreas Logística de Bahía de Algeciras, Málaga y Sevilla, todas ellas gestionadas por Red Logística de Andalucía, S.A. (en adelante RLA). Estos servicios abarcarán la dotación de personal y de todo el equipamiento y medios materiales para la correcta prestación de servicio de auxiliares de información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones (en adelante auxiliares).

RLA tiene actualmente contratado este servicio, debido a que la ejecución de las prestaciones del contrato requiere personal especializado del que RLA no dispone en su plantilla. Dada la insuficiencia de medios personales propios, queda justificada la ejecución del servicio a través de una empresa externa especializada en esta actividad, determinándose en consecuencia la licitación del presente contrato en virtud del artículo 17 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La división en lotes de la licitación obedece a las reglas generales de contratación recogidas en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En este caso, se ha estimado conveniente la división de la licitación en “3” lotes, correspondientes a las provincias geográficas donde tendrá implantación el servicio a contratar. De esta forma, podrán optar a la contratación del servicio empresas de ámbito provincial que no resultarían competitivas en el conjunto del contrato.


El presupuesto base de licitación es de 1.093.161,06 euros IVA incluido, desglosándose en los siguientes importes: presupuesto sin IVA 903.438,89 euros y partida de IVA aplicable 189.722,17 euros. El desglose del presupuesto por lote es el siguiente:

- Lote 1- Área Logística Bahía de Algeciras - Precio Lote 1: 91.314,10 € (IVA no incluido)
- Lote 2- Área Logística de Málaga - Precio Lote 2: 277.522,39 € (IVA no incluido)
- Lote 3- Área Logística de Sevilla - Precio Lote 3: 534.602,40 €(IVA no incluido)

El valor estimado del contrato asciende a 1.806.877,78 euros, IVA excluido, debido a que incluye la prórroga por un plazo de 2 años adicionales.

En la determinación del precio y del valor estimado se han observado las determinaciones de los artículos 100 a 102 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP).

Concretamente, en lo referente al artículo 101.2 de la LCSP, se detalla el cálculo de costes laborales derivados del Convenio Colectivo Estatal de Empresas de Servicios Auxiliares de información, recepción y comprobación de instalaciones (Código convenio 99100265012021) para auxiliares en las áreas logísticas.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO VILANA ESPEJO	02/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZSKW64R36PQ65XQX7TPT6JM6	PÁG. 1/3	



Asimismo, se ha considerado la Resolución de 13 de marzo de 2025, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Acta de actualización del Anexo salarial de 2025 del II Convenio colectivo de servicios auxiliares de información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones. Para el año 2027 se ha considerado una estimación de subida salarial del 3%.

		HLD	HLN	HFD	HFN
Remuneración hora	%	9,85	10,62	10,07	10,84
Seg.Social Empresa. Desempleo, fogasa, F.P., accidente trabajo.	33,50	13,14	14,17	13,44	14,47
Otros costes	2	0,20	0,21	0,20	0,22
Subtotal		13,34	14,38	13,64	14,68
GG y BI	15	2,00	2,16	2,05	2,20
<b>Precio/hora (€)</b>		<b>15,34</b>	<b>16,54</b>	<b>15,68</b>	<b>16,88</b>

El desglose de horas máximas de servicio anual así como el coste promedio, es el siguiente:

#### Lote 1-Área Logística Bahía de Algeciras

TIPO	HORAS	€/H
HLD	2.976	15,34
<b>PROMEDIO</b>		<b>15,34 €/h</b>

#### Lote 2-Área Logística de Málaga

TIPO	HORAS	€/H
HLD	4.160	15,34
HLN	2.080	16,54
HFD	1.680	15,68
HFN	840	16,88
<b>PROMEDIO</b>		<b>15,84 €/h</b>

#### Lote 3-Área Logística de Sevilla

TIPO	HORAS	€/H
HLD	10.426	15,34
HLN	1.976	16,54
HFD	3.744	15,68
HFN	944	16,88
<b>PROMEDIO</b>		<b>15,64 €/h</b>

Se contempla un plazo de ejecución de 2 años y una estimación de comienzo de ejecución de los servicios en 01/12/2025.

No se contempla la revisión de precios con base en los artículos 103 LCSP y siguientes, así como en la Ley 2/2015, de 13 de marzo, de Desindexación de la Economía Española y el Reglamento de desarrollo de la misma, aprobado por el RD 55/2017, de 3 de febrero.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO VILANA ESPEJO	02/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZSKW64R36PQ65XQX7TPT6JM6	PÁG. 2/3	



De conformidad con el artículo 145.3, puesto que la oferta económica no debe constituir el único elemento de la selección, y en función del valor estimado del contrato, la contratación del expediente debería realizarse por el procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación sin variantes.

Se cumplimentará el Pliego de Cláusulas Particulares elaborado por el Departamento de Contratación para su tramitación y aprobación al efecto, conforme señala el artículo 122 LCSP, el cual incluye los requisitos de solvencia que, en su caso, se requieran, los criterios de adjudicación y las condiciones especiales de ejecución.

De acuerdo con el artículo 202 LCSP, se ha previsto como condición especial de ejecución de carácter Ámbito laboral, el cumplimiento del pago de los salarios del personal adscrito al contrato y de las normas y condiciones fijadas en el convenio colectivo de aplicación, II Convenio colectivo de empresas de servicios auxiliares de información, recepción, control de accesos y comprobación de instalaciones (código de convenio n.º 99100265012021). El adjudicatario deberá estar al corriente de pago de las nóminas del personal que participe en la ejecución del contrato.

Como criterios de adjudicación adicionales al precio, orientados a la calidad del resultado que se han considerado, son los siguientes:

- Puesta a disposición del servicio de 50 horas/año sin coste para RLA
- Dotación mobiliario ergonómico en todos los puestos de trabajo y reposición en el caso de deterioro.
- Formación con un mínimo de 30 horas en el nivel mínimo A1 (Marco Común Europeo de Referencia) de inglés.

El plazo de garantía será de 1 mes.

A la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, es procedente la aprobación de la tramitación ordinaria contemplada en los artículos 116 y 117 LCSP.

Es preceptiva la publicación de anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea y en el Perfil del Contratante.

Finalmente, considerando los puntos anteriormente expuestos, se solicita emisión del oportuno certificado de existencia de crédito para la ejecución del mencionado expediente de contratación, conforme a lo dispuesto en el 116.3 LCSP.

SEVILLA, a la fecha de la firma electrónica  
El Director Técnico de Red Logística de Andalucía, S.A.

Fdo.: Guillermo Vilana Espejo

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUILLERMO VILANA ESPEJO	02/10/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm9ZSKW64R36PQ65XQX7TPT6JM6	PÁG. 3/3	